

Expediente: 2021400031

Visto el expediente tramitado, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razón de exclusividad, para la adquisición de la especialidad farmacéutica **ZYTIGA 500 MG COMP. C/60 (ABIRATERONA)** con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por un importe máximo total de un millón quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos (1.547.145,60 €) que se imputará al Programa Presupuestario 312A, Centro Gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Gestión Económico-financiera y Farmacia de fecha 1 de marzo de 2021, se remitió con fecha 01 de julio de 2021, el expediente a la dirección General de Gestión económico financiera y farmacia del SERMAS para obtener la oportuna autorización de la tramitación del expediente.

Habiendo transcurrido el tiempo, sin haberse recibido instrucción alguna, se impulsó de oficio el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, dado que existen razones de interés público para no demorar más de lo necesario la tramitación de este expediente.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 122 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 143 de 15 de junio de 2020).

R E S U E L V E

Aprobar el expediente propuesto para la adquisición de la especialidad farmacéutica **ZYTIGA 500 MG COMP. C/60 (ABIRATERONA)**, con destino al Servicio de Farmacia.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de un millón quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos (1.547.145,60 €) Impuestos incluidos, (dividido en 1.487.640,00 € de Base imponible más 59.505,60 € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203

Epígrafe: 27100



Anualidad	Importe
2021 (02 meses)	257.857,60 €
2022 (10 meses)	1.289.288,00 €

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: EQUIZA ESCUDERO JUAN JOSÉ
Fecha: 2021.09.14 09:44

Fdo.: Juan José Equiza Escudero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **092624722550653862522**